



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-038/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ESCULTURAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día 30 de agosto del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria que contiene las Bases para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita, Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y el representante de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-038/2023 relativa al servicio de mantenimiento de diversas esculturas, solicitado por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 18 de agosto del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-038/2023.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que el proveedor que formalizó su inscripción es el siguiente:

CTS DESARROLLOS, S. DE R.L DE C.V.

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES. Que de las 08:00 a las 14:00 horas del 23 de agosto del año en curso, se llevó acabo el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se celebró a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, que dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de aclaración, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero

Página 1 de 5

0/

O D

9





del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 14:00 horas del día 25 de agosto del 2023, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta, la Unidad Convocante recibió el sobre con la propuesta técnica de la persona moral CTS DESARROLLOS, S. DE R.L DE C.V., procediendo a la apertura del mismo y cumpliendo de manera cuantitativa.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO. Que a las 13:00 horas del día 29 de agosto del 2023, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se le comunico al participante que una vez que fue analizada y evaluada su propuesta técnica presentada, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P. José Álvarez de la Garza, Director Administrativo de la Secretaría de Cultura, mismo que se anexo a dicha acta, se determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa por la persona moral CTS DESARROLLOS, S. DE R.L DE C.V., <u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEXTO.- APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 30 de agosto del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado para tal efecto, envió sus propuestas de precios a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada para cada una de las partidas, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

SÉPTIMO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 16:15 horas del día 30 de agosto del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

RESULTANDO.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Página 2 de 5

Ŏ

W

9





SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que LA UNIDAD CONTRATANTE en la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, adjudicaría al participante que haya ofertado el precio más bajo o la oferta económicamente más ventajosa conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral denominada CTS DESARROLLOS, S. DE R.L DE C.V., las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Partida	Descripción	Precio adjudicado
1	Servicio de mantenimiento de escultura "DESTINO" de medidas: 20 x 14 x 10 mts., ubicada en el talud del rio Santa Catarina, lado de Morones Prieto, Frente a la CMIC, según ficha técnica.	\$461,000.00
2	Servicio de mantenimiento de escultura "EVANESCE" de medidas: 20 x 9 x 5 MTS ubicada en el talud del rio Santa Catarina, lado Constitución, frente a los condominios Constitución, según ficha técnica.	\$969,600.00
3	Servicio de mantenimiento de escultura "LUNA" medidas: 27 x 2.5 x 2.5 mts., ubicada en el talud del rio Santa Catarina lado de Morones Prieto, frente al Parque España, según ficha técnica.	\$565,500.00
4	Servicio de mantenimiento de escultura "MIRADA" de medidas: 19.96 x 15.48 x 3 mts., ubicada en el talud del rio Santa Catarina, lado de Constitución frente a la Pulga Rio, según ficha técnica.	\$452,000.00
5	Servicio de mantenimiento de escultura "NUBE" de medidas: 20 x 22 x 3.15 mts., ubicada en el talud del rio Santa Catarina, lado de Morones Prieto, frente a la colonia Pio X, según ficha técnica.	\$1,317,500.00
6	Servicio de mantenimiento de escultura "TORSIÓN 4" de medidas: 20 X 5 diámetro mts., ubicada en el talud del rio Santa Catarina, lado Constitución, frente zona Obispado, según ficha técnica.	\$565,000.00

Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

* IVA 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de mantenimiento de diversas esculturas, solicitado por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado

Página 3 de 5





I.







de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicadas en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

De igual forma, deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos en la oficinas de la <u>Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ubicadas en el <u>4 (cuarto) Piso</u> de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien por medio electrónicos al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.</u>

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON YOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIÈLA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental.)

Página 4 de 5









SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ). UNIDAD REQUIRENTE.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DE CULTURA. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

C.P. JOSÉ ÁLVAREZ DE LA GARZA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-038/2023 relativa al servicio de mantenimiento de diversas esculturas, solicitado por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura.

Página 5 de 5

(7

9